



PERÚ

Ministerio de Defensa

Centro Nacional de Estimación,  
Prevención y Reducción del  
Riesgo de Desastres - CENEPRED

Jefatura



Firmado digitalmente por:  
YAMASAKI KOIZUMI Miguel  
FAU 20543881755 soft  
Motivo: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 22/01/2024 17:44:34-0500

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración  
de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

San Isidro, 22 de Enero del 2024

**OFICIO N° 00058-2024-CENEPRED/J**

Señor Gral. Brig.

**CARLOS MANUEL YÁÑEZ LAZO**

Secretario Técnico

Comisión Multisectorial del FONDES

[http://mesapartesvirtual.indeci.gob.pe/TradocVirtual/Views/Registro\\_Tramite.aspx](http://mesapartesvirtual.indeci.gob.pe/TradocVirtual/Views/Registro_Tramite.aspx)

Calle 41 N° 894 - Corpac

San Isidro. –

Asunto : Actualización de información en la base de datos del CENEPRED

Referencia : Oficio N° 007-2024-ANA-J, de fecha 05.01.2024

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y manifestarle que se ha tomado conocimiento del documento de la referencia, mediante el cual la Autoridad Nacional del Agua – ANA, remite el avance de veintiocho (28) fichas técnicas referenciales de los departamentos de Lima y Cusco, para su incorporación en el Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres – SIGRID.

En ese sentido, se hace de conocimiento que se ha actualizado la base de datos de distritos expuestos a inundación del Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres – SIGRID; por lo tanto, se traslada la documentación antes mencionada para su consideración y fines por corresponder.

Es propicia la oportunidad para expresar las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

Firmado Digitalmente  
**ING. MIGUEL YAMASAKI KOIZUMI**  
Jefe del CENEPRED

Cc: Gobierno Regional de Lima  
<https://www.gob.pe/20416-acceder-a-mesa-de-partes?child=17026>  
Gobierno Regional de Cusco  
<https://www.gob.pe/20416-acceder-a-mesa-de-partes?child=15521>

JCM/AZG//MVM

Av. Del Parque Norte N° 313 - 319, Urb. Córpac, San Isidro, Lima.  
Central Telefónica: (511) 201-3550  
[mesadepartes@cenepred.gob.pe](mailto:mesadepartes@cenepred.gob.pe)  
[www.gob.pe/cenepred](http://www.gob.pe/cenepred)

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el CENEPRED, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: [https://cenepred.gob.pe/web/sistradoc/verifica\\_digital.php](https://cenepred.gob.pe/web/sistradoc/verifica_digital.php) e ingresando los siguientes datos: Código: IZRP, clave: 0522



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de  
Junín y Ayacucho”

CUT: 278345-2023

San Isidro, 05 de enero de 2024

**OFICIO N° 0007-2024-ANA-J**

Señor  
**MIGUEL YAMASAKI KOIZUMI**  
Jefe Institucional  
Centro Nacional de Estimación, Prevención  
y Reducción del Riesgo de Desastres - CENEPRED  
Av. del Parque Norte N° 313  
San Isidro.-

Asunto : Remite 28 fichas técnica referencial de prevención, puntos críticos 2023  
con nivel de peligro de los departamentos de Lima y Cusco

Referencia : Ley 29664 y Reglamento - Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de  
Desastres – SINAGERDD

Es grato dirigirme a usted con relación a la normatividad de la referencia, para manifestarle que esta Autoridad, ha elaborado 28 fichas técnicas referenciales de puntos críticos de los departamentos de Lima y Cusco.

Al respecto, nuestra institución a través de la Dirección de Planificación y Desarrollo de los Recursos Hídricos ha emitido el Informe N° 0004-2024-ANA-DPDRH, que incluye el Informe Técnico N° 0182-2023-ANA-DPDRH/JSQR, que adjunta las citadas fichas, para que, de acuerdo a sus competencias, se sirva realizar el registro correspondiente en la base de datos del Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres – SIGRID.

Es propicia la ocasión para reiterarle las muestras de mi especial estima personal.

Atentamente,

**FIRMADO DIGITALMENTE**

**JUAN CARLOS CASTRO VARGAS**  
JEFE  
AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA

Adj.: lo indicado

AZC/JFHP: Julissa C.

c.c. GG  
DPDRH



PERÚ

Ministerio  
de Desarrollo Agrario  
y Riego



Firmado digitalmente por  
QUINONES ROJAS Jeanne Susan  
FAU 20520711865 hard  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 29/12/2023

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

CUT: 278345-2023

## INFORME TECNICO N° 0182-2023-ANA-DPDRH/JSQR

- A** : ALONZO ZAPATA CORNEJO  
DIRECTOR  
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO DE LOS  
RECURSOS HÍDRICOS
- ASUNTO** : Remite 28 Fichas Técnica Referencial de prevención, puntos críticos  
2023 con nivel de peligro de los departamentos de Lima y Cusco.
- REFERENCIA** : Ley 29664 y Reglamento - Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de  
Desastres - SINAGERD
- FECHA** : San Isidro, 29 de diciembre de 2023

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con relación a documento de la referencia y hacer de su conocimiento lo siguiente:

### 1. ANTECEDENTES

- 1.1. La Autoridad Nacional del Agua – ANA es el ente rector y normativo de la gestión de los recursos hídricos del Perú, entre sus competencias, conforme a lo señalado en la Ley de Recursos Hídricos, en el Artículo 119°, establece que la ANA fomenta programas integrales de control de avenidas, desastres naturales o artificiales y prevención de daños por inundaciones o por otros impactos del agua y sus bienes asociado, promoviendo la coordinación de acciones estructurales, institucionales y operativas necesarias.
- 1.2. La Ley de Recursos Hídricos y su Reglamento, en su artículo 264°, numeral 264.3, hace mención sobre las *acciones de prevención de inundaciones consideran la identificación de puntos críticos* de desbordamiento por la recurrencia de fenómenos hidrometeorológicos y de eventos extremos, que hacen necesaria la ejecución de actividades permanentes de descolmatación de cauces, mantenimiento de las pendientes de equilibrio y construcción de obras permanentes de control y corrección de cauce.
- 1.3. Asimismo, la ANA es una de las instituciones que conforma el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - SINAGERD, como institución técnico-normativa realiza acciones en el 1er proceso referido a la *Estimación del riesgo*, que comprende las acciones para generar el conocimiento de los peligros naturales de inundación, flujo de detritos (huaico) y erosión.
- 1.4. Para el presente año 2023, la Dirección de Planificación y Desarrollo de los Recursos Hídricos – DPDRH de la ANA en el marco de la Ley de Recursos Hídricos y Ley del SINAGERD, ha programado en su Plan Operativo Institucional del 2023, realizar la generación de información sobre peligros naturales (inundación, flujo de detritos y/o

Firmado  
digitalmente por  
HUMANAN  
PISCOYA Jose  
Francisco FAU  
20520711865 hard  
Motivo: V'B  
Fecha: 29/12/2023

Calle Diecisiete N° 355,  
Urb. El Palomar - San  
Isidro  
T: (511) 224 3298  
[www.gob.pe/ana](http://www.gob.pe/ana)  
[www.gob.pe/midagri](http://www.gob.pe/midagri)

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado de ANA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de: <https://sisged.ana.gob.pe/consultas> e ingresando la siguiente clave : F3A96DFB



BICENTENARIO  
DEL PERÚ  
2021 - 2024



PERÚ

Ministerio  
de Desarrollo Agrario  
y Riego



Firmado digitalmente por  
QUINONES ROJAS Jeanne Susan  
FAU 20520711865 hard  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 29/12/2023

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

erosión fluvial); detallada en la Meta Presupuestaria 204: Estudios y Proyectos – Sistematización de fichas técnicas referenciales de puntos críticos actualizados por las 06 AAA, Tarea 01: Sistematización de fichas técnicas referenciales de puntos críticos actualizados por las 06 AAA Chaparra-Chincha, Cañete-Fortaleza, Huarmey - Chicama, Jequetepeque-Zarumilla, Marañón y Huallaga.

## 2. OBJETIVO

Remitir 28 Fichas Técnicas Referenciales de puntos críticos en el ámbito de los departamentos de Lima y Cusco.

## 3. ANALISIS

- 3.1. La Autoridad Nacional del Agua, a través de la DPDRH y en coordinación con los Órganos Desconcentrados y Unidades Orgánicas de la Autoridad Nacional del Agua (ALA y AAA, respectivamente), realizó la identificación de puntos críticos de inundación, flujo de detritos (huaico) y erosión fluvial en cauces de ríos y quebradas, mediante Fichas Técnicas Referenciales en coordinación con los gobiernos locales, es decir, genera información sobre peligros naturales.
- 3.2. Al respecto, las Administraciones Locales del Agua de Chancay-Huaral y Alto Apurímac Velille, ubicados en los departamentos de Lima y Cusco, respectivamente; han elaborado 28 Fichas Técnicas Referenciales de prevención, debidamente validadas y firmadas. Ver cuadro 1 y anexos.

Firmado  
digitalmente por  
HUAMAN  
PISCOYA Jose  
Francisco FAU  
20520711865 hard  
Motivo: V B  
Fecha: 29/12/2023

Calle Diecisiete N° 355,  
Urb. El Palomar - San  
Isidro  
T: (511) 224 3298  
[www.gob.pe/ana](http://www.gob.pe/ana)  
[www.gob.pe/midagri](http://www.gob.pe/midagri)

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado de ANA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de: <https://sisged.ana.gob.pe/consultas> e ingresando la siguiente clave : F3A96DFB



BICENTENARIO  
DEL PERÚ  
2021 - 2024



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Cuadro N° 1 Fichas técnicas referenciales de identificación de puntos críticos 2023, ámbito de los departamentos de Lima y Cusco

N°	UBICACIÓN HIDROGRÁFICA			UBICACIÓN ADMINISTRATIVA		UBICACIÓN POLÍTICA				TIPO DE PELIGRO
	CUENCA	FUENTE	RIO_QDA.	AAA	ALA	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	SECTOR	
<b>23 LIMA</b>										
1	Chancay-Huaral	Rio	Chancay-Huaral	Cañete-Fortaleza	Chancay-Huaral	Lima	Huaral	Chancay/Aucallama	Salinas Bajo-Puente Chancay	Inundación
2	Chancay-Huaral	Rio	Chancay-Huaral	Cañete-Fortaleza	Chancay-Huaral	Lima	Huaral	Chancay/Aucallama	Salinas y Pasamayo	Inundación
3	Chancay-Huaral	Rio	Chancay-Huaral	Cañete-Fortaleza	Chancay-Huaral	Lima	Huaral	Chancay/Aucallama	Lunavilca	Inundación
4	Chancay-Huaral	Rio	Chancay-Huaral	Cañete-Fortaleza	Chancay-Huaral	Lima	Huaral	Aucallama/Huaral	Manchuría	Inundación
5	Chancay-Huaral	Rio	Chancay-Huaral	Cañete-Fortaleza	Chancay-Huaral	Lima	Huaral	Aucallama/Huaral	Boza Alta	Inundación
6	Chancay-Huaral	Rio	Chancay-Huaral	Cañete-Fortaleza	Chancay-Huaral	Lima	Huaral	Huaral/Aucallama	Puente La Huaca	Inundación
7	Chancay-Huaral	Rio	Chancay-Huaral	Cañete-Fortaleza	Chancay-Huaral	Lima	Huaral	Huaral/Aucallama	Bocatoma Chancay-Huaral	Inundación
8	Chancay-Huaral	Rio	Chancay-Huaral	Cañete-Fortaleza	Chancay-Huaral	Lima	Huaral	Huaral/Aucallama	Barraje Huando-Pisquillo	Inundación
9	Chancay-Huaral	Rio	Chancay-Huaral	Cañete-Fortaleza	Chancay-Huaral	Lima	Huaral	Huaral/Aucallama	Palpa	Inundación
10	Chancay-Huaral	Rio	Chancay-Huaral	Cañete-Fortaleza	Chancay-Huaral	Lima	Huaral	Huaral/Aucallama	Santa Rosa	Inundación
11	Chancay-Huaral	Rio	Chancay-Huaral	Cañete-Fortaleza	Chancay-Huaral	Lima	Huaral	Huaral/Aucallama	Hornillos-Bocatoma La Esperanza	Inundación
12	Chancay-Huaral	Rio	Chancay-Huaral	Cañete-Fortaleza	Chancay-Huaral	Lima	Huaral	Huaral/Aucallama	Bocatoma Palpa-Hornillos	Inundación
13	Chancay-Huaral	Rio	Chancay-Huaral	Cañete-Fortaleza	Chancay-Huaral	Lima	Huaral	Huaral/Aucallama	Saume-Lindero	Inundación
14	Chancay-Huaral	Rio	Chancay-Huaral	Cañete-Fortaleza	Chancay-Huaral	Lima	Huaral	Huaral/Aucallama	Bocatoma Saume-Puente Saume	Inundación
15	Chancay-Huaral	Quebrada	Lumbra	Cañete-Fortaleza	Chancay-Huaral	Lima	Huaral	Huaral	Lumbra	Inundación
16	Chancay-Huaral	Rio	Chancay-Huaral	Cañete-Fortaleza	Chancay-Huaral	Lima	Huaral	Huaral/Aucallama	Quipullin-Bocatoma Cuyo	Inundación
17	Chancay-Huaral	Rio	Chancay-Huaral	Cañete-Fortaleza	Chancay-Huaral	Lima	Huaral	Huaral/Aucallama	Santo Domingo	Inundación
18	Chancay-Huaral	Quebrada	San Miguel	Cañete-Fortaleza	Chancay-Huaral	Lima	Huaral	Huaral	San Miguel	Inundación
19	Chancay-Huaral	Rio	Carac	Cañete-Fortaleza	Chancay-Huaral	Lima	Huaral	San Miguel de Acos	Puente Oquendo-Puente Palca	Inundación
20	Chancay-Huaral	Quebrada	La Perla	Cañete-Fortaleza	Chancay-Huaral	Lima	Huaral	Sumbilca	La Perla	Inundación
21	Chancay-Huaral	Quebrada	Vichaycocha	Cañete-Fortaleza	Chancay-Huaral	Lima	Huaral	Pacaraos/Santa Cruz De Andamarca	Vichaycocha	Inundación
22	Chancay-Huaral	Quebrada	Pisquillo	Cañete-Fortaleza	Chancay-Huaral	Lima	Huaral	Huaral/Aucallama	Pisquillo	Inundación
23	Chancay-Huaral	Quebrada	Huarequeque	Cañete-Fortaleza	Chancay-Huaral	Lima	Huaral	Huaral	Huayan	Inundación
<b>5 CUSCO</b>										
1	Intercuenca Alto Apurimac	Quebrada	Tikapallana	Pampas Apurimac	Alto Apurimac Velille	Cusco	Chumbivilcas	Levitaca	Tikapallana	Erosión fluvial
2	Intercuenca Alto Apurimac	Quebrada	Chaychapampa	Pampas Apurimac	Alto Apurimac Velille	Cusco	Chumbivilcas	Velille	Cercado Velille	Erosión fluvial
3	Intercuenca Alto Apurimac	Quebrada	Tunyo	Pampas Apurimac	Alto Apurimac Velille	Cusco	Chumbivilcas	Quiñota	Tunyo	Erosión fluvial
4	Intercuenca Alto Apurimac	Quebrada	Caylo	Pampas Apurimac	Alto Apurimac Velille	Cusco	Chumbivilcas	Quiñota	Caylo	Erosión fluvial
5	Intercuenca Alto Apurimac	Rio	Yaurisque	Pampas Apurimac	Alto Apurimac Velille	Cusco	Paruro	Yaurisque	Pomate	Erosión fluvial
<b>28 TOTAL</b>										

Fuente: DPDRH – ANA

#### 4. CONCLUSIONES

4.1. La ANA, en el marco de sus competencias y del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - SINAGERD, realizó la identificación de 28 puntos críticos con peligro de inundación y erosión fluvial, mediante fichas técnicas referenciales de prevención en los departamentos de Lima y cusco.

#### 5. RECOMENDACIONES

5.1. Remitir el presente informe técnico al Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – CENEPRED, para ser registradas en la base de datos del Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres – SIGRID y al Instituto Nacional de Defensa Civil – INDECI, con atención a la Sub Dirección de Sistematización de Información sobre Escenarios de Riesgos de Desastres (SIER); para que, de acuerdo a sus competencias realice las acciones de



PERÚ

Ministerio  
de Desarrollo Agrario  
y Riego



Firmado digitalmente por  
QUIÑONES ROJAS Jeanne Susan  
FAU 20520711865 hard  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 29/12/2023

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

prevención en el marco del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres -  
SINAGERD.

## 6. ANEXOS

Enlace de anexos:

[https://drive.google.com/drive/folders/17GEnVlzkgPKLSkqb8T\\_7Mm43DP7ZES46](https://drive.google.com/drive/folders/17GEnVlzkgPKLSkqb8T_7Mm43DP7ZES46)

Contiene:

- ✓ 01 archivo en formato Excel: CUADRO 28 FTR PTOS CRITICOS 2023.
- ✓ 02 carpetas con archivo en formato pdf: Fichas Técnicas Referenciales.

Es todo en cuanto tengo que informar a usted, para los fines pertinentes.

Atentamente,

**FIRMADO DIGITALMENTE**

**JEANNE SUSAN QUIÑONES ROJAS**

PROFESIONAL

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO DE LOS RECURSOS HÍDRICOS

Firmado  
digitalmente por  
HUAMAN  
PISCOYA Jose  
Francisco FAU  
20520711865 hard  
Motivo: V B  
Fecha: 29/12/2023

Calle Diecisiete N° 355,  
Urb. El Palomar - San  
Isidro  
T: (511) 224 3298  
[www.gob.pe/ana](http://www.gob.pe/ana)  
[www.gob.pe/midagri](http://www.gob.pe/midagri)

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado de ANA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de: <https://sisged.ana.gob.pe/consultas> e ingresando la siguiente clave : F3A96DFB



BICENTENARIO  
DEL PERÚ  
2021 - 2024